



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 3 DE JULIO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. **MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ**, MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. N. **11001-02-03-000-2024-02392-00**. **DECLARAR IMPROCEDENTE LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR TOBÍAS ANTONIO SABELLET POSSO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS UARIV. VINCÚLESE A LOS MUNICIPIOS DE CESAR Y DE VALLEDUPAR Y A SUS SECRETARÍAS DE SALUD, ASÍ COMO A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES EN LA TUTELA FORMULADA POR EL ACCIONANTE FRENTE AL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR Y OTROS. NOTIFÍQUESE TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 8 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 8 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALIX



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Salto de Coconuco Civil, Agrario y Rural

ALIX

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: 505780-5

Nº: GP 556-5